

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1858

Impreso el día 14 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

SUMARIO: **Conexión** fluvial para el transporte público de pasajeros desde las ciudades de Puerto San Martín y Rosario, en la provincia de Santa Fe, hasta la ciudad de San Nicolás, en la provincia de Buenos Aires. Adopción de medidas a fin de realizar estudios de factibilidad técnica, económica y ambiental. **Ramos.** (5.457-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ramos, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la realización de estudios de factibilidad técnica, económica y ambiental para establecer la conexión fluvial para el transporte público de pasajeros entre las ciudades de Puerto San Martín y Rosario, provincia de Santa Fe, y San Nicolás, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación como proyecto de declaración.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

Julio R. Solanas. – Gustavo J. Martínez Campos. – Marcela F. Passo. – Analuz A. Carol. – Susana M. Toledo. – Paula M. Urroz. – Horacio F. Alonso. – Miguel A. Bazzo. – Eduardo A. Fabiani. – Araceli S. Ferreyra. – Alejandro A. Ramos. – María F. Raverta. – Héctor A. Roquel. – Carlos A. Selva. – Pablo Torello. – Juan C. Villalonga.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo instruya al órgano competente la realización de estudios de factibilidad

técnica, económica y ambiental que permitan establecer la conexión fluvial para el transporte público de pasajeros desde las ciudades de Puerto San Martín y Rosario, en la provincia de Santa Fe, hasta la ciudad de San Nicolás, en la provincia de Buenos Aires.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ramos, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la realización de estudios de factibilidad técnica, económica y ambiental para establecer la conexión fluvial para el transporte público de pasajeros, entre las ciudades de Puerto San Martín y Rosario, provincia de Santa Fe, y San Nicolás, provincia de Buenos Aires, luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente como proyecto de declaración.

Julio R. Solanas.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

VINCULACIÓN FLUVIAL

Solicitar al Poder Ejecutivo instruya al órgano competente la realización de estudios de factibilidad técnica, económica y ambiental que permitan establecer la conexión fluvial para el transporte público de pasajeros desde las ciudades de Puerto San Martín y Rosario, en la provincia de Santa Fe, hasta la ciudad de San Nicolás, en la provincia de Buenos Aires.

Alejandro A. Ramos.